



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 21903/2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 502/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 502/10, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra ARQUITECTURA I (IC), con carga anexa en TOPOGRAFÍA I (IC), para el Departamento de Construcciones Civiles de la citada Facultad, Perfil: Ingeniero Civil con postgrado en el área de Geotecnia. Aptitudes para el dictado de cursos de postgrado en el área Geotecnia con validez para la carrera de doctorado y para la administración del aula virtual. Línea de Investigación: Investigaciones relacionadas a la influencia del comportamiento de suelos ligeramente cementados en el centro de Argentina en las patologías de las fundaciones de las obras de Arquitectura, incorporando alternativas de solución y remediación en relación a los avances tecnológicos y nuevos materiales, mediante modelación numérica y ensayos de campo y laboratorio, en los términos de la citada Resolución (PROMEI) de la mencionada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

758

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0021903/2010; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que la Resolución 740/HCD/05 establece como requisitos para la inscripción al concurso el haber sido aceptado en el programa PROMEI o bien cumplir las siguientes dos condiciones:

- estar categorizado en el programa de incentivos para docentes-investigadores del Ministerio de Educación de la Nación.
- estar participando en un proyecto de investigación acreditado con impacto sobre alguna de las seis carreras participantes de PROMEI: INGENIERIA AERONAUTICA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA, INGENIERIA MECANICA e INGENIERIA QUIMICA.

Que a fs. 71 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 76 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados, titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALBERTO T. REINER
Secretario Académico
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la asignatura ARQUITECTURA I (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, c/carga anexa en TOPOGRAFÍA I (IC) del Departamento Agrimensura, PERFIL: Ingeniero Civil con postgrado en el área de Geotecnia. Aptitudes para el dictado de cursos de postgrado en el área Geotecnia con validez para la carrera de doctorado y para la administración del aula virtual. LINEA DE INVESTIGACIÓN: Investigaciones relacionadas a la influencia del comportamiento de suelos ligeramente cementados en el centro de Argentina en las patologías de las fundaciones de las obras de Arquitectura, incorporando alternativas de solución y remediación en relación a los avances tecnológicos y nuevos materiales, mediante modelación numérica y ensayos de campo y laboratorio.-", de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros del Tribunal, Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º.- La efectivización del cargo a que se refiere el art. 1º) estará comprendida en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) y supeditado al giro, de parte del Ministerio de Educación de la Nación, de los fondos necesarios para cubrir el cargo y mientras se mantenga esa condición.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República ArgentinaTeléfono: (0351) 4334135/4334140
Fax: (0351) 4334135
Avad. Ingeniería
y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los Dptos. CONSTRUCCIONES CIVILES y AGRIMENSURA y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

[Firma]
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

UNIC. FACULTAD DE SE.EY N.
AG/
<i>[Firma]</i>
OF. DE CONCURSOS

RESOLUCIÓN N° 502-H.C.D.-2010

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 502 -H.C.D.-2010
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES
DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ARQUITECTURA I (IC) c/carga anexa en TOPOGRAFÍA I (IC)	1 Profesor Adjunto dedicación Exclusiva	<p>TITULARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ing. José NASSER Ing. Pablo ABBONA Ing. Salvador GIORDANO (UTN - FRC) <p>Observador Estudiantil: Sr. Facundo MARCH</p> <p>Observador Egresado: Ing. Domingo GANDOLFO</p> <p>SUPLENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Arq. Oscar FERREYRA Ing. José LI GAMBI Ing. Gerardo RAMETTA (UTN - FRC) <p>Observador Estudiantil: Sr. Juan Martín GALLO</p> <p>Observador Egresado: Ing. Eduardo S. RIZZO</p>
<p>PERFIL: Ingeniero Civil con postgrado en el área de Geotecnia. Aptitudes para el dictado de cursos de postgrado en el área Geotecnia con validez para la carrera de doctorado y para la administración del aula virtual.</p> <p>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Investigaciones relacionadas a la influencia del comportamiento de suelos ligeramente cementados en el centro de Argentina en las patologías de las fundaciones de las obras de Arquitectura, incorporando alternativas de solución y remediación en relación a los avances tecnológicos y nuevos materiales, mediante modelación numérica y ensayos de campo y laboratorio.-</p>		

[Firma]
 Director Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

[Firma]
 Secretario Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL